

ACTA N° 22

PERIODO LEGISLATIVO N° 139

En la ciudad de Paraná, a los 10 días del mes de octubre de 2018, siendo la hora 10:00, se reúne la Comisión de Comunicaciones, Energía, Transporte, Comercio y Asuntos Internacionales presidida por el Diputado Joaquín LA MADRID. Están presentes los Diputados Leticia ANGEROSA, Juan NAVARRO, Raúl RIGANTI, Gustavo ZAVALLO y José ARTUSI. Si bien no está conformado el quórum según lo determina el reglamento de la HCD en su artículo 50º, los legisladores deciden llevar a cabo la reunión habida cuenta de la presencia de los referentes de Cooperativas . En primer lugar, el Presidente de la Comisión, recibe a los invitados que vienen a ilustrar por el **Expediente N° 22660** Proyecto de Ley por el cual la Provincia de ER adhiere a la LN 27424 sobre Régimen de Fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública. Ellos son: Carlos RICCCIARDI, Presidente del Consejo Regional de ER (FACE); Alfredo DARRÉ, Presidente Cooperativas de Gualeguachú; Ing. Angel TAMBURELLI, asesor de Cooperativas Eléctricas de Gualeguaychú; Omar ZORZENÓN, Coordinador de Política energética y tarifaria de FACE Nacional “Comisión de Energía” ; Rodrigo FRANCHÍN de la Cooperativa Eléctrica Concordia; Ing. Federico Schattenhofer, Director Comercial de Cooperativas Eléctricas y Gustavo BOTTERO en carácter de Tesorero de la firma. El Presidente de la Comisión dice que el proyecto de referencia va a ser considerado con el **Expediente N° 21400**, Proyecto de Ley que fomenta la generación distribuida de energías renovables integradas a la red eléctrica de la Provincia de ER estableciendo las condiciones administrativas técnicas y económicas para la aplicación, autoría del Diputado Martín ANGUIANO y el **Expediente 23164**, iniciado por el Diputado Diego LARA que van en el mismo sentido e incorpora el autoconsumo integrado a la red eléctrica pública.

Manifiestan los representantes de las Cooperativa Eléctricas que suman un total de 18 Cooperativas distribuidas en toda la Provincia que sanean en un 40% el servicio y pretenden que su voz sea tenida en cuenta en este tema novedoso. LA MADRID pregunta acerca de la factibilidad.

Los expositores, además de brindar un panorama general de trabajo que alienta a utilizar responsablemente la energía y a reducir el consumo , señalan varios puntos: la dolarización o no de la tarifa; cómo implementar las políticas resaltando que “las cooperativas defienden asociados” y los entes reguladores provinciales. Es un cambio muy profundo de paradigma donde se brega por la igualdad en la tarifa única y hacen hincapié en que el fondo compensador cubra esa desigualdad. Observan una modificación de importancia dentro de una ley y pretenden que las diferencias se noten menos y colocar a las cooperativas en un plano de igualdad. Hasta ahora lo que ha funcionado es la tarifa única: la Empresa provincial y las 18 Cooperativas. Destacan que los cuadros tarifarios se hacen en dólares y ellos no pueden hacerlo. Para el Diputado NAVARRO van a dejar de ser sólo quienes prestan un servicio de luz para integrarse a este nuevo concepto de energía distribuida. Se expresa a favor del cooperativismo y e impulsa que desde el Estado se los tiene que acompañar.El Diputado RIGANTI pregunta si las Cooperativas están en riesgo;y, que de ser así le preocupa el tema. A su turno, LA MADRID les solicita a los presentes que envíen un informe técnico por escrito con todas las sugerencias, las cuales serán analizadas en el seno de la comisión. Siendo la hora 12.30 y no habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión. Conste.